



El candidato a la alcaldía

Ángel Benito García

Nació en Colmenar de Oreja en 1959. Tras su paso por la Universidad Complutense de Madrid, donde estudió periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información, en 1983 ganó la oposición de funcionario de carrera convocada por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, donde, desde 1985 a 1998, desempeñó los puestos de Secretario-Interventor, Secretario y Tesorero, además de Secretario del Juzgado de Paz. En 1999 pasó al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, donde fue nombrado Jefe del Gabinete y asesor del alcalde y diputado don José María de Federico. En 2003 regresó a Colmenar de Oreja para ocupar los mismos puestos con la alcaldesa doña Pilar Algovia Aparicio, que desempeñó hasta 2011, año en el que dejó el Ayuntamiento tras aceptar el cargo de gerente de una fundación dedicada a la atención de personas con discapacidad intelectual. En 2012 fundó la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja, que, también como director del museo, actualmente preside. Es autor de los libros *Historia taurina de Colmenar de Oreja*, *El Pintor Ulpiano Checa: 1860-1916*, y *La Inquisición en Colmenar de Oreja*; ha publicado multitud de artículos sobre la historia de Colmenar de Oreja y es autor de los guiones de la recreación histórica del 2 de mayo y de La Noche en Blanco, que anualmente representa el grupo Zacatín de Teatro.

La candidatura Independientes de Colmenar de Oreja

está formada por mujeres y hombres, unos con amplia experiencia en la gestión municipal y todos comprometidos, desde hace lustros, con la actividad cultural, económica, deportiva y religiosa de nuestra ciudad. Las titulaciones universitarias de unos y la actividad profesional y laboral de otros hacen que la candidatura INDEPENDIENTES DE COLMENAR DE OREJA sea la más idónea y capaz para gestionar con eficacia los servicios públicos y para devolver el orden y el respeto a nuestras instituciones.

Somos muchos los que queremos

un nuevo tiempo de esperanza basado en
la experiencia, el orden, el respeto
y en la eficacia de la gestión municipal



- 1 Ángel Benito García
- 2 María del Pilar Algovia Aparicio
- 3 Jaime Juan y Seva González
- 4 María Luz Benito García
- 5 Ylenia Álvarez Blanco
- 6 Antonio Fernández Benito
- 7 Fernando Mingo Cruz
- 8 Eva Lucía Ocaña Francisco
- 9 Patricia López Llanos
- 10 Víctor Manuel Martínez Martínez
- 11 Leandro Alonso López-Jaraba
- 12 Gregorio Piña García
- 13 Paula Jiménez Alía

La necesidad de un partido independiente en Colmenar de Oreja

Desgraciadamente, la vida política en Colmenar de Oreja se caracteriza hoy por un constante enfrentamiento sinsentido y por una falta de respeto entre muchos de nuestros concejales, que han malgastado su tiempo en atacarse e insultarse, copiando la manera en que sus partidos se comportan en el parlamento nacional o en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, olvidando que aquí, en Colmenar de Oreja, todos somos vecinos, todos tenemos relaciones cercanas y todos tenemos que convivir, vernos y saludarnos a diario, con independencia de nuestras tendencias políticas. Nos hacen creer que tenemos que ser enemigos por tener ideas políticas distintas. Nos arrastran a pensar que no podemos tomar un simple café, o compartir una agradable conversación con los que simpatizan o militan en otro partido. Y no es así. No puede ser así.

Por eso, nuestro principal propósito es recuperar, a toda costa, el espíritu de unión, de apoyo y de fraternidad que nuestros padres consiguieron entre 1979 y 1983, durante el primer Ayuntamiento democrático, en el que los concejales del Partido Socialista, del Partido Comunista, de Alianza Popular y de la Unión del Centro Democrático (estos dos últimos, germen del Partido Popular) trabajaron como un solo grupo, en total armonía, transmitiendo a los vecinos el espíritu de paz, de concordia, de respeto y de orden que un pueblo necesita.

Por eso rendimos ahora un
agradecido homenaje a quienes
lo hicieron posible:

Union De Centro Democrático

1. Antonio Benito Peral (*Alcalde*).
2. Constantino Hurtado Fernández Sancho.
3. Luis Antonio Peral Hereza.
4. Joaquín Marqueta Melús.
5. Luis Miguel Muñoz Granero.

Partido Comunista

6. Segundo Fernández Guerrero.
7. Antonio Rodelgo Bermejo.
8. Jesús Benito Carrero.
9. Claro Cámara Díaz.

Partido Socialista

10. Eugenio Fernández Nuevo.
11. Juan de Dios Carrero Figueroa.

Alianza Popular

12. Antonio García Fernández.
13. Pedro Olivas Mingo.

**Los que hoy integramos y apoyamos a
INDEPENDIENTES de
COLMENAR DE OREJA
nos consideramos descendientes
de esa ejemplar Corporación.**

Por eso INDEPENDIENTES DE COLMENAR DE OREJA está formado por personas que, aun teniendo diferentes sensibilidades o afinidades políticas, creen en la unión, en el orden, en el respeto y en el trabajo en común. Creemos, en definitiva, que solo entre todos y sin seguir las consignas dictadas desde los despachos de los partidos de Madrid, se puede construir un Colmenar de Oreja mejor.

Un partido para dar seguridad a Colmenar de Oreja ante la incertidumbre del futuro

No vive el mundo, ni España, ni Colmenar de Oreja, momentos para la tranquilidad. Atravesamos por difíciles circunstancias, como consecuencia de muchos factores que han emergido y coincidido en un breve espacio de tiempo, como la invasión de Rusia a Ucrania, cuyas consecuencias son hoy todavía impredecibles; la crisis económica y social derivadas de la pandemia COVID-19 que aún seguimos arrastrando; las consecuencias del innegable cambio climático, la lucha por la hegemonía mundial entre las grandes potencias de China y Estados Unidos, la carestía de la vida en España, el auge del populismo, no solo en América, sino también en Europa y, por encima de todo ello, el daño que se ha producido en los valores morales de la sociedad, todo lo cual, directa o indirectamente nos afecta. Como acertadamente dijo Serrat en una reciente intervención

“...más que una crisis económica, estamos atravesando una crisis de modelo de vida. Y, sin embargo, sorprende el conformismo con los que una gran parte de la sociedad lo contempla, como si se tratara de una pesadilla de la que tarde o temprano despertaremos. **Espectadores y víctimas parecemos esperar que nos salven aquellos mismos que nos han llevado hasta aquí. Es necesario que recuperemos los valores democráticos y morales que han sido sustituidos por la vileza. Es un derecho y una obligación restaurar la memoria y reclamar un futuro para una juventud que necesita reconocerse y ser reconocida.** Tal vez no sepamos cuál es el camino. Tal vez no sepamos por dónde se llega antes. Pero sí sabemos qué caminos son los que no debemos volver a tomar.”

Por eso, necesitamos tener, hoy más que nunca, un Ayuntamiento que sea capaz de proteger a sus ciudadanos y tener un Ayuntamiento, también, que sea capaz de crear las

condiciones sociales y económicas para protegerles en el futuro, que es tan inmediato como incierto. Colmenar de Oreja tiene recursos para ello. Siempre los tuvo y siempre los tendrá. Lo único que necesita es de personas que sepan y sean capaces de sacarlas a la luz, personas que, libres de las argollas y cadenas que les imponen sus partidos, trabajen en equipo, con un único fin, con una sola voluntad: construir una ciudad donde sus hijos, sus mayores y ellos mismos, tengan un espacio seguro donde crecer y un lugar sereno donde morir.

Les aseguramos que los que hemos iniciado la formación de este nuevo equipo de trabajo no tenía intención de volver a la vida política municipal. Sin embargo, aunque sabemos que desde Colmenar de Oreja no podemos dar solución a los problemas del mundo, **no podíamos quedar impasibles ante la situación a la que nuestro pueblo ha llegado, indefenso e incapaz de afrontar los problemas que son del mundo, pero que afectan y son de Colmenar de Oreja.**



Nuestra experiencia

Los fundadores de nuestro partido, **Independientes de Colmenar de Oreja**, participaron en las elecciones municipales del año 2003 con una candidatura, también como ahora, independiente, con el firme compromiso de mejorar los servicios municipales y la vida de nuestros vecinos. Y, efectivamente, **los colmenaretes nos dieron su confianza y obtuvimos una primera mayoría absoluta de 7 sobre los 13 concejales** que forman el Ayuntamiento, confianza que volvieron a darnos, y aumentada, para obtener, con las siglas del Partido Popular, **9 concejales en la legislatura de 2007 a 2011**, cuando, después de ocho años de fructífero, pero de agotador trabajo, decidimos voluntariamente dejar la labor y la responsabilidad del gobierno municipal en nuevos representantes del Partido Popular quienes, no solo no supieron mantener la mayoría absoluta que heredaron, sino que, por su inactividad y su mala gestión, la perdieron hasta terminar en los pobres resultados electorales de 2015 y 2019 que les llevaron a la oposición en la que han estado los últimos cuatro años. Y ahora, con los mismos mimbres y con los mismos nombres prometen lo que no supieron hacer mientras gobernaron.

Pues bien, en esos ocho años de nuestra gestión (2003-2011), Colmenar de Oreja experimentó un profundo cambio. Solo por recordar alguna de las obras que cambiaron a nuestra ciudad hacemos ahora referencia a que construimos 151 viviendas y 16 apartamentos de promoción municipal; invertimos un millón de euros en la restauración de la Iglesia de Santa María La Mayor y en su entorno; reordenamos todos los accesos de la calle Aranjuez, calle Madrid y calle Villarrubia; dotamos al campo de fútbol de césped e iluminación; reordenamos la rotonda de la estación de autobuses con el gran monumento de Juan de Ávalos; habilitamos un espacio en el cementerio municipal para contar con 3.000 nuevas unidades de enterramiento; reformamos y urbanizamos la trasplaza del Zacatín; hicimos una nueva sede para la Policía Municipal, nuevos chiqueros para la Plaza; realizamos una magnífica ampliación tanto del



Museo como de la colección de obras de Ulpiano Checa; rehabilitamos el antiguo Mercado de Abastos para convertirlo en una necesaria Hospedería Rural que los sucesivos equipos de gobierno no han sabido poner en funcionamiento, como no han sabido poner en actividad, y dejaron que se vandalizase, el edificio construido junto a la ermita del Cristo. En esos años, las asociaciones culturales, deportivas y hermandades religiosas disfrutaron, como nunca, del apoyo económico y administrativo del Ayuntamiento. **Y todo lo hicimos con recursos propios** que los sucesivos gobiernos municipales no han sabido volver a generar.

Pero desde entonces, la actividad municipal ha sufrido un constante y progresivo deterioro, llegando al día de hoy a un estado de total descomposición que, ni los sucesivos equipos de gobierno, ni los partidos que han ido ejerciendo la oposición, han sabido o querido frenar y remediar. Basta con acudir al Ayuntamiento para realizar cualquier gestión, o basta con ver los plenos municipales que se retransmiten, para hacerse una idea, solo aproximada, de la situación en que se encuentra la administración municipal y de la actitud y aptitud de alguna de las personas que nos gobiernan o que aspiran a hacerlo.

Colmenar de Oreja necesita de nuevo, como en el año 2003, un gobierno que sepa, como supimos entonces, responder con su gestión a las necesidades de sus habitantes. Necesita de un gobierno serio, eficaz y responsable, comprometido con su ciudad y ajeno a los partidos políticos que desde sus sedes en Madrid imponen aquí a sus candidatos lo que deben o no deben votar, para satisfacer, únicamente, los intereses de sus líderes provinciales, por encima, y despreciando, las verdaderas necesidades municipales. Y lo lamentable es que los candidatos de aquí lo han permitido: los que han gobernado, porque no han querido tener en cuenta las opiniones y aportaciones de los grupos de la oposición, aunque fueran buenas y razonables; y los que han estado en la oposición porque se han opuesto por sistema a todo lo que les han propuesto los que gobiernan, aunque fuera bueno para nuestra ciudad.

Ahora vienen todos... con las falsas promesas

Resulta sorprendente que quienes tuvieron el gobierno del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja entre los años 2011 a 2015 (Partido Popular), del 2015 a 2019 (PSOE y Partido Popular), y de 2019 a 2023 (PSOE) **prometan ahora todo lo que, estando pendiente y siendo urgente, no hicieron mientras gobernaban.** Y lo prometen, igualmente, los partidos que, estando en la oposición, votaron en contra cuando se lo propusieron.

En los últimos días, Viceconsejeros, Directores Generales de la Comunidad de Madrid del Partido Popular y líderes provinciales de otros partidos han desembarcado en masa en Colmenar de Oreja para, tomándonos por tontos, ofrecer y prometer todo lo que no han dado en los últimos ocho años a Colmenar de Oreja.

Lo sorprendente es que a ninguno les da ninguna vergüenza grabarse videos en los espacios, lugares y edificios que durante tanto tiempo han tenido abandonados y desatendidos.

El césped artificial del campo de fútbol

Así, por ejemplo, todos se lanzan ahora a prometer la sustitución del césped artificial del campo de fútbol. Pues bien. En el año 2005, **nuestro grupo independiente** construyó un campo de césped artificial, puso una nueva iluminación en el estadio, mejoró las gradas, renovó los vestuarios y construyó nuevas oficinas para el Club Deportivo, con una inversión de 617.500 euros. El césped, el mejor que existía en el mercado, tenía una duración de 10 años, por lo que tendría que haber sido sustituido en el año 2015. Han pasado desde entonces ocho años sin que nadie, ni gobernantes del PP, ni gobernantes del PSOE, hayan hecho nada por cambiarlo. Aunque ahora prometen hacerlo, **como entonces lo haremos nosotros.**

El tráfico de camiones

Pongamos otro ejemplo. Todos los partidos políticos se muestran ahora muy preocupados con el tráfico de camiones pesados que atraviesan Colmenar de Oreja por las calles Cava, Cierzo, Plaza de San Roque y calle Valdelaguna. Lo único cierto y que se ha de saber es que en el año 2009, siendo alcaldesa Pilar Algovia Aparicio, conseguimos que se incluyera el desvío de la carretera de Villarrubia a su paso por Colmenar de Oreja en el Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid y, a tal efecto, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el anuncio de licitación del proyecto. Adjudicado y redactado el proyecto, se iniciaron los trámites para la expropiación de las parcelas afectadas, que concluyeron en el año 2010 con el pago a sus propietarios de las franjas por donde habría de pasar la carretera de circunvalación.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid paralizó ahí el expediente, hecho este que no fue contestado, ni denunciado, ni mereció la respuesta de quien, representando al Partido Popular, se muestra ahora tan preocupado por este problema. Y desde 2011 y hasta ahora, que han pasado doce años, nadie ha vuelto a hacer absolutamente nada. Aunque ahora prometen hacerlo, **como entonces lo haremos nosotros.**

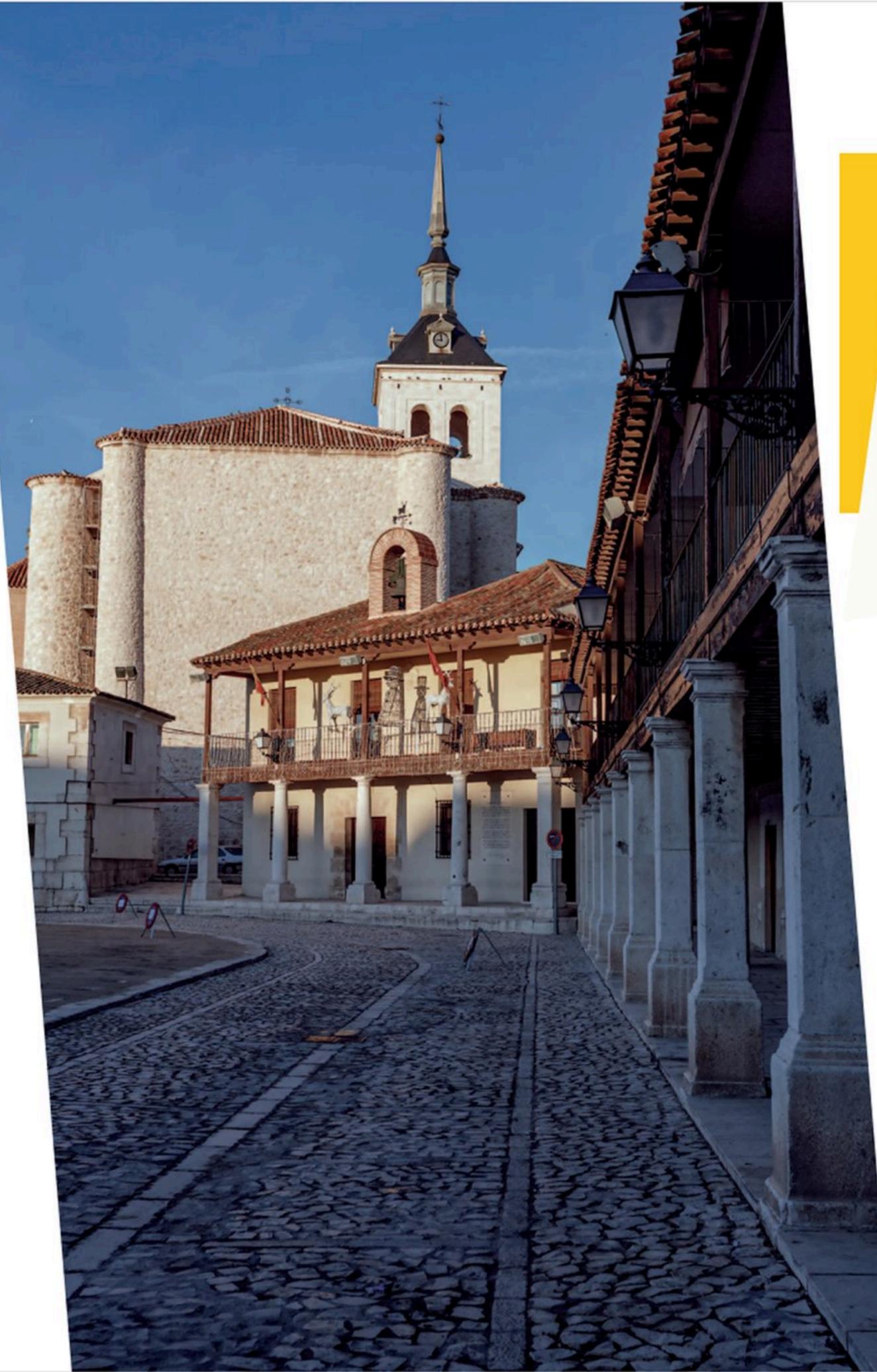


El Centro de Día para personas mayores

Y, finalmente, otro ejemplo. Todos los que han estado gobernando desde 2011 hasta ahora, presentan en estas elecciones como proyecto estrella un **Centro de Día para personas mayores**, proyecto que, siendo Pilar Algovia alcaldesa y Ángel Benito su jefe de gabinete, dejaron redactado para construirlo en la antigua residencia de la calle Madrid, que es, sin lugar a dudas, el sitio idóneo, pues se encuentra en la zona de equipamientos públicos de nuestra ciudad: junto al Centro de Salud, próximo a la parada de autobuses, al polideportivo municipal y a la residencia de personas mayores. Y donde deberá establecerse también, como nosotros proponemos ahora, el estacionamiento de las ambulancias, actualmente situado en el antiguo matadero, junto a una escombrera.

Sin embargo, después de tantos años sin hacer nada al respecto, PP, PSOE y Ciudadanos, proponen ahora poner en marcha el Centro de Día en el edificio existente junto a la ermita del Cristo, **edificio que es imposible que lo acoja**, por la sencilla razón de que **no cumple con los requisitos arquitectónicos legales que exige la Orden 612/1990, de 6 de noviembre, de la Consejería de Integración Social**, relativo al Régimen de Autorización de Servicios y Centros de Acción Social y Servicios Sociales.

El edificio situado junto a la ermita fue concebido para un fin totalmente distinto. En concreto, para dar servicio de cafetería y de restaurante a cuantos visitan el cementerio y el tanatorio, a los muchos devotos que acuden a diario a la ermita, a las personas que acuden al Paseo del Cristo y al pinar adyacente y, por supuesto, a los turistas que con sus familias prefieren un restaurante enclavado en un medio natural y paisajístico de primer orden. Este edificio, con este proyecto de uso y servicio público, **fue abandonado por quienes ahora lo quieren destinar a un fin imposible. Pero nosotros pondremos en marcha ambos proyectos.**



La actividad empresarial

Con seguridad, todos los partidos políticos que concurren a las elecciones municipales del próximo 28 de mayo, incluirán en sus programas electorales el ofrecimiento de construcción de **un polígono industrial**, ofrecimiento tan sencillo de realizar como difícil de llevar a cabo. No en vano han resultado infructuosas todas las reuniones mantenidas en los últimos años entre el Ayuntamiento y la propia Asociación de Empresarios de Colmenar de Oreja (AECOL), a pesar de la buena voluntad y disposición manifestada por ambas partes.

Lo que nosotros planteamos es que el Ayuntamiento aborde, exclusivamente, **la redacción de los instrumentos de planeamiento y la ejecución de las obras de urbanización, dejando las parcelas resultantes a disposición de los empresarios de Colmenar de Oreja interesados en su compra, en cuyo precio no incorporaremos ni el valor del suelo municipal aportado, ni la repercusión del coste del colector ejecutado para la promoción municipal de viviendas que a aquel ámbito le corresponde.**

El agua de la Vega

Y otras de las promesas que han venido haciendo es la de solucionar el riego en la Vega de Colmenar de Oreja, y lo hace quien en su vida ha pisado un terrón. La única verdad es que durante la alcaldía del Partido Popular, la Confederación Hidrográfica del Tajo advirtió de la necesidad legal de constituir una Comunidad de Regantes para no perder el derecho a la concesión de aguas, tal y como determina la vigente Ley de Aguas.

Y efectivamente, se constituyó una Comunidad de Regantes, pero nunca presentó sus Estatutos para su aprobación en la Confederación, por lo que ésta canceló la concesión de aguas, de tal manera que en los años sucesivos, y con la advertencia de que sería el último, la Confederación ha venido dando agua sin estar obligada a ello. **Entre tanto, el equipo de gobierno del Partido Popular de Colmenar de Oreja no movió ni un solo dedo para poner remedio a esa situación**, como sí lo hizo el Partido Popular de Aranjuez, que reclamó insistentemente la concesión de aguas para la Real Acequia del Tajo, que incluye la Vega de Colmenar de Oreja.

Fue el año pasado cuando, tras la celebración de las Juntas Generales de propietarios y regantes interesados en la constitución definitiva de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Caz Chico y Azuda, se publicó el anuncio de exposición al público de los proyectos de ordenanzas y reglamentos de esta Comunidad de Regantes, que habían sido aprobados definitivamente en Junta General celebrada el 16 de junio de 2022 en el Teatro Municipal Diéguez.

Nosotros haremos un seguimiento del proceso para garantizar la concesión de agua a nuestra vega.

Nuestras propuestas

Administración municipal, hacienda y seguridad ciudadana

- **Reforma total de la administración municipal** para garantizar que todos los empleados municipales se comportan como servidores públicos.
- **Administración abierta y al servicio del ciudadano**, por lo que suprimiremos las citas previas para la atención al público.
- **Ampliación de la plantilla de trabajadores municipales** para atender debidamente todos los servicios públicos, **y de la Policía Local**, nombrando un subinspector, para poder cubrir todos los turnos tanto en el casco como en las urbanizaciones para garantizar la seguridad de los vecinos y prevenir la ocupación de viviendas.
- **Formación de los miembros de Protección Civil**, para que puedan desempeñar con profesionalidad las funciones que tienen encomendadas.

En urbanismo y vivienda

- Vamos a **revitalizar el casco antiguo**, concediendo ventajas fiscales a los jóvenes que rehabiliten o edifiquen primeras viviendas, agilizando la concesión de todas las licencias tanto de construcción como de primera ocupación.
- Plantaremos a la Comisión de Patrimonio de Madrid la necesidad de admitir la segregación de fincas urbanas en el casco y, sobre todo, la necesidad de agilizar los informes que emite para conceder licencias con más rapidez.

En promoción del turismo, comercio y hostelería

Son los motores del desarrollo económico de nuestra ciudad, por lo que tendrán una atención preferente.

- Mantendremos en perfecto estado de conservación y limpieza los edificios y espacios monumentales, (museo, teatro, iglesia, Plaza Mayor, fuentes, jardines, paseos, ermitas...) y promocionaremos los espacios naturales, el folklore, nuestras tradiciones, gastronomía e historia, que es lo que **atrae y sustenta el turismo cultural de calidad** que pretendemos, sector que es en la actualidad, y debe serlo más en el futuro, el motor de una importante actividad empresarial y comercial, que está revitalizando y dando nuevo uso a muchas de las viviendas del casco antiguo y dando empleo en restaurantes, casas rurales y viviendas turísticas, a la vez que repercute directamente en la actividad del comercio, abriendo nuevas opciones al emprendimiento local.
- Colocaremos una señalización turística informativa interior de calidad, identificando y explicando los monumentos y las casas donde nacieron o vivieron los colmenaretes ilustres.
- Conseguiremos que se incluya a Colmenar de Oreja en la señalización de las carreteras nacionales y provinciales.
- Pondremos en funcionamiento la Hostelería Rural y el Centro del Cristo mediante gestión indirecta, para completar y reforzar la oferta gastronómica y hotelera de Colmenar de Oreja y para prestar servicio a los usuarios del cementerio, del tanatorio y a los visitantes a la ermita.

- Realizaremos un estudio de mercado para conocer la demanda real de viviendas para, en su caso, **iniciar la construcción de una nueva promoción municipal**, dando prioridad, no obstante, a la iniciativa privada de las empresas y promotores locales.
- Recuperaremos el proyecto de la carretera de circunvalación para eliminar el tráfico de grandes camiones por las calles Cava, Cierzo y Valdelaguna.

En asuntos sociales

- **Construiremos un Centro de Día para personas mayores** en la antigua residencia de la calle Madrid.
- Pondremos en funcionamiento un punto de atención asistido por empleados públicos para el uso de medios electrónicos, facilitando a los ciudadanos, dando prioridad a las personas mayores, la realización de todas las gestiones y trámites que necesiten (**Seguridad Social, INEM, SEPE, extranjería, certificados electrónicos**, etcétera), evitando desplazamientos innecesarios a Aranjuez o Madrid.
- Pondremos en marcha un **servicio de atención psicológica para menores** y sus familias que lo precisen, facilitando la resolución de conflictos familiares.
- Prestaremos especial apoyo a la Asociación de Mujeres.
- Convertiremos las instalaciones del Casino en un verdadero centro de ocio y tiempo libre para las personas mayores, instalando un ascensor que facilite la utilización de la primera planta, para poder ampliar la programación de actividades y crear otros servicios, como podología.
- Crearemos parques biosaludables exteriores para facilitar el envejecimiento activo.
- Apoyaremos a CARITAS de Colmenar de Oreja en su acción social.



En promoción industrial

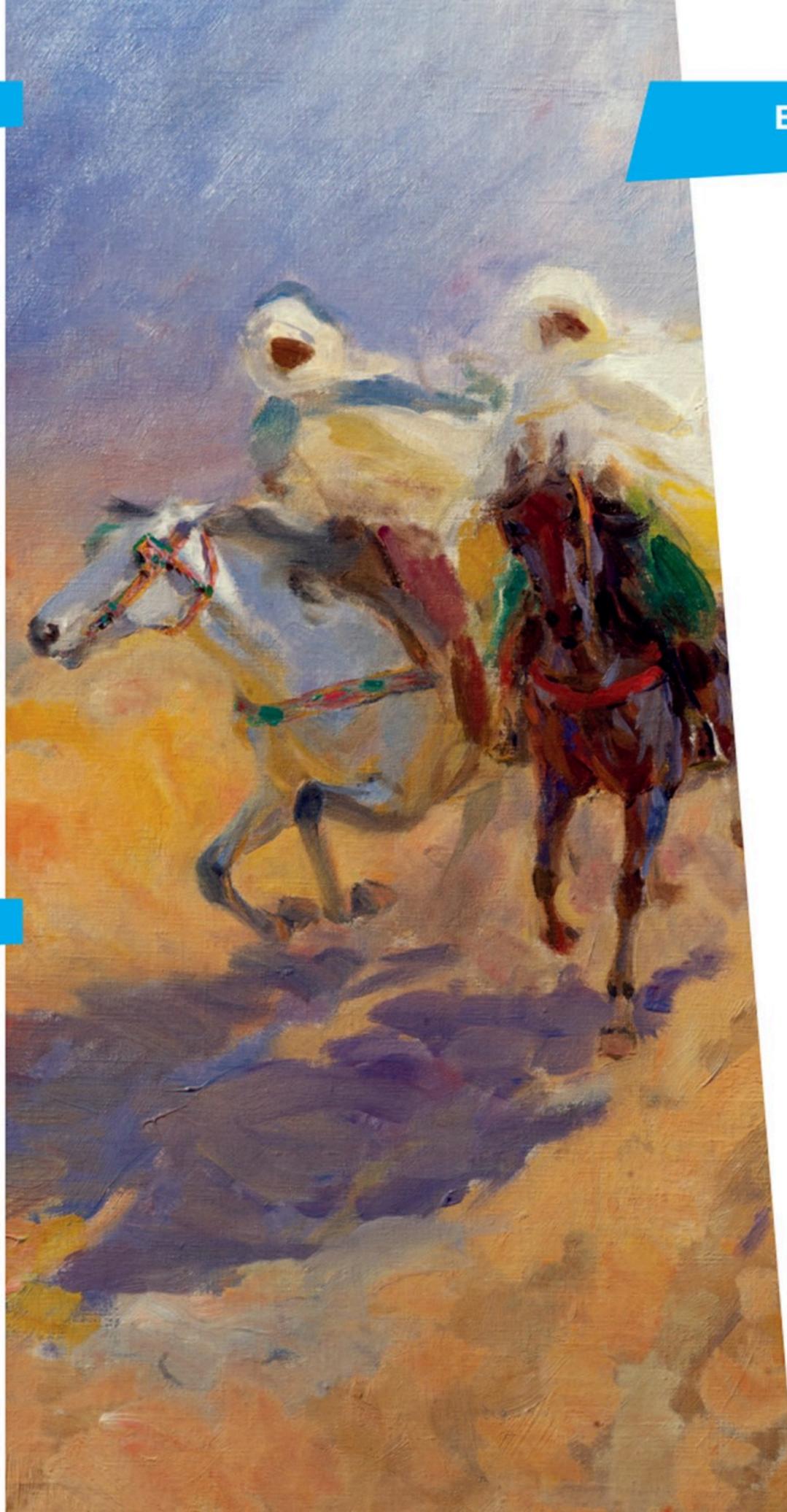
- **Incluiremos en el presupuesto municipal una subvención nominativa a favor de AECOL** para que pueda mantener las acciones que le son propias en la formación, asesoramiento y promoción de sus asociados.
- **Incluiremos a los industriales y comerciantes de Colmenar de Oreja como empresas auxiliares y de apoyo en los proyectos de inversión** que realicen empresas y multinacionales en el término de Colmenar de Oreja, tales como en la construcción y mantenimiento de los huertos solares cuya implantación será una realidad próxima.
- Redacción de los instrumentos de planeamiento y la ejecución de las obras de **urbanización de un polígono industrial**, dejando las parcelas resultantes a disposición de los empresarios de Colmenar de Oreja interesados en su compra, en cuyo precio no incorporaremos ni el valor del suelo municipal aportado, ni la repercusión del coste del colector ejecutado para la promoción municipal de viviendas que a aquel ámbito le corresponde.

Agricultura y medio ambiente

- **Aseguraremos el mantenimiento del riego de la Vega del Tajo** acompañando a la Comunidad de Regantes en sus reivindicaciones y negociaciones con la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Volveremos a poner en funcionamiento la Junta Pericial de Agricultura
- Recuperación y arreglo paulatino de caminos
- Protegeremos el medio rural de construcciones ilegales y vertidos incontrolados.
- Volveremos a plantear la concentración parcelaria como instrumento para mejorar el rendimiento agrícola.

En educación, cultura y deportes

- **Colaboraremos económicamente con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos** para posibilitar el cumplimiento de sus fines, incluyendo la puesta en marcha de clases extraescolares de apoyo al estudio, desde primaria, para el refuerzo en escritura y lectura, hasta Educación Secundaria Obligatoria.
- Activaremos la Comisión de Absentismo y el Consejo Escolar.
- Crearemos un puesto de bibliotecario/a con Grado en Información y Documentación, para prestar un mejor apoyo y servicio a los estudiantes y usuarios.
- Mejoraremos y extenderemos los servicios que se ofrecen en el POCO para que resulten atractivos a los niños y adolescentes.
- **Repararemos y modernizaremos todos los parques infantiles para que sean lugares seguros de encuentro y esparcimiento.**
● ● ●
- Ofreceremos una **programación estable en el teatro municipal** a través de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, que complete la actual oferta cultural.
- **Subvencionaremos y protegeremos a los grupos de teatro** (Cuadro Artístico, Zacatín de Teatro,) **y a las asociaciones culturales de Colmenar de Oreja** (Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa, Zambombos, Banda de Música, Cabalgata de Reyes y Fundación Juana María Domaica) que ofrecen actividades capaces de atraer visitantes.
- Renovación y modernización del equipamiento escénico y realización de las necesarias **obras de mantenimiento del Teatro Municipal Diéguez.**
- **Creación de una Comisión Taurina para la organización de los festejos de Colmenar de Oreja**, en

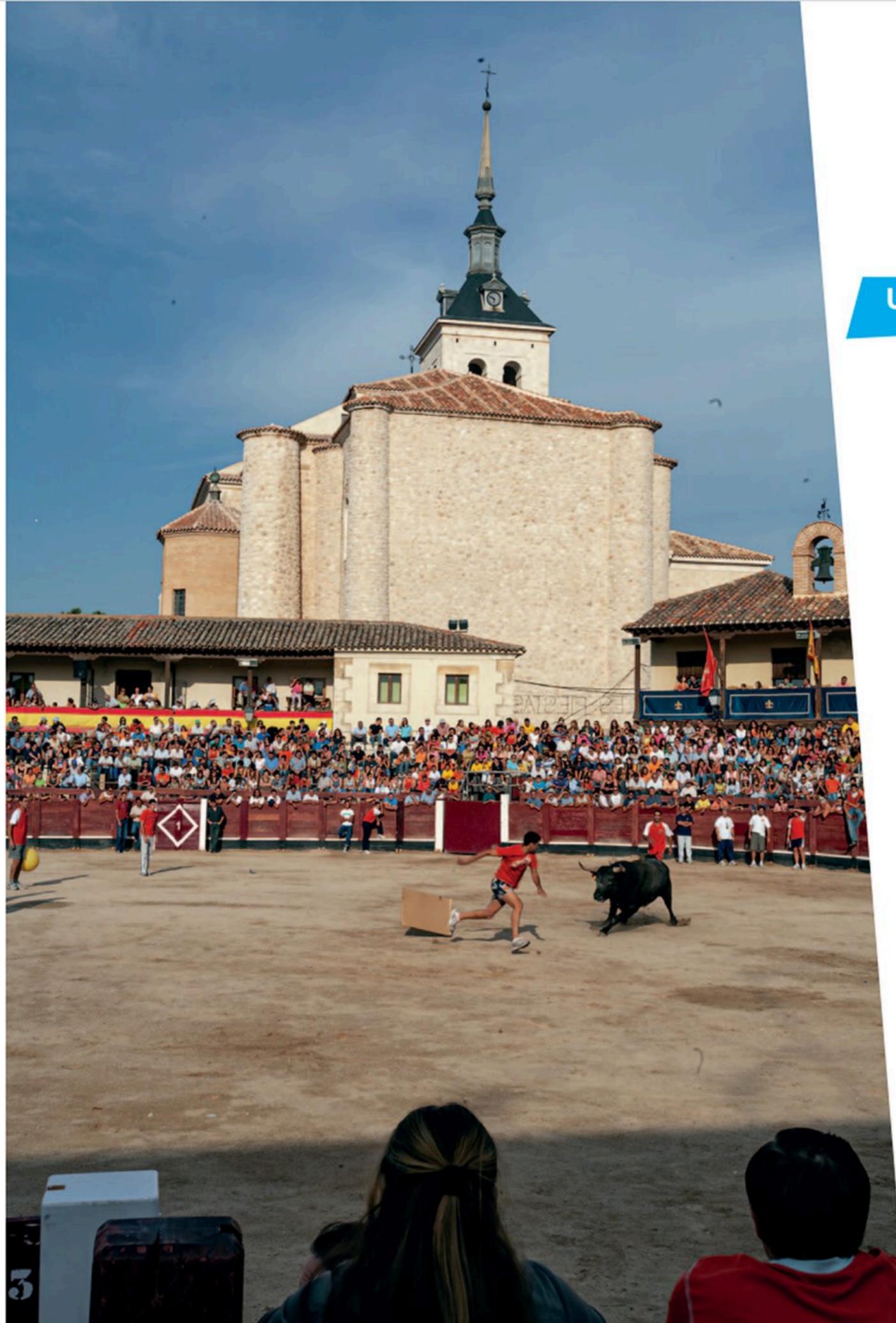


la que las asociaciones taurinas, los toreros y novilleros del pueblo sean los protagonistas, para que Colmenar de Oreja siga siendo referente en la tauromaquia.

- Recuperaremos los antiguos tendidos de la plaza, que soportan técnicamente más carga que los recientemente instalados en una mitad, que han supuesto un gasto innecesario y desmesurado.
- Apoyaremos a las Hermandades y cofradías religiosas para que mantengan sus tradicionales e históricas celebraciones de San Roque, San Isidro, San Juan, Virgen del Cisne, Virgen de la Soledad y Real Hermandad del Cristo del Humilladero, a quien ayudaremos en la reparación de la linterna de la cúpula de su ermita.



- **Renovación del césped y modernización de las instalaciones del estadio municipal San Juan**, instalando placas solares y lámparas "led" en las torres de iluminación para ahorro de consumo eléctrico.
- **Reparación de la pista de padel existente y construcción de dos indoor**
- **Contratación de un director-coordinador de deportes titulado** conforme a la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.
- Confirmación de la cesión plenaria para el aprovechamiento cinegético de las fincas rústicas patrimoniales **a favor de la Sociedad de Cazadores de Colmenar de Oreja**.
- Apoyo al Club de Fútbol de Colmenar de Oreja, localizando sponsors.



Urbanizaciones

- Concederemos bonificaciones en el IBI a quienes instalen placas solares en las cubiertas, para fomentar el uso de energías limpias.
- Propondremos la presencia de representantes de las entidades de conservación en las instituciones municipales.
- Iniciaremos el proceso para la entrada del Canal de Isabel II en todas las urbanizaciones.
- Plantearemos **con calma y sin demagogia electoralista de última hora la paulatina recepción de las infraestructuras**, allí donde legalmente sea posible y económicamente conveniente para los parcelistas.